



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

*Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A RESOLVER LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA APLICACIÓN ERRÓNEA DEL DESCUENTO DEL ISR EN LA NÓMINA DE DOCENTES.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública Federal y locales a resolver con la mayor brevedad los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento por ISR en la nómina de los docentes, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano y presentada en la Sesión de la Comisión Permanente del 22 de enero de 2014.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Segunda Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de acuerdo con la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite de inicio y recibo de turno para el dictamen de la referida Proposición con Punto de Acuerdo;
- II. En el capítulo correspondiente al “**CONTENIDO**” se exponen los motivos y alcance de la propuesta en estudio;
- III. En el capítulo de “**CONSIDERACIONES**” la Segunda Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de aprobar en sus términos o desechar las proposiciones en análisis.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A RESOLVER LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA APLICACIÓN ERRÓNEA DEL DESCUENTO DEL ISR EN LA NÓMINA DE DOCENTES.

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de enero de 2014, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

II. CONTENIDO

A. En la Proposición con Punto de Acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

“...exhortar a las Secretarías de Educación Pública Federal y locales a resolver con la mayor brevedad los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento por ISR en la nómina de los docentes”.

B. Enseguida, los proponentes refieren una serie de consideraciones para fundamentar su solicitud:

“El efecto en la economía familiar generado por la aprobación de las diversas modificaciones que constituyeron la recién aprobada reforma hacendaria ha desembocado en múltiples manifestaciones de rechazo por diversos grupos de la sociedad mexicana.

Un ejemplo de ello es la creciente protesta por los profesores en la Laguna, la cual comprende 16 municipios de Coahuila y Durango, donde se han organizado contra el aumento de impuestos, específicamente del impuesto sobre la renta (ISR), como consecuencia del primer descuento del año.

El Movimiento Magisterial y Protesta ha convocado al grupo de docentes que presumen la aplicación errónea del ISR, ya que, denuncian los profesores, que la retención es mayor que la establecida y esto se reflejó de manera directa en el talón de pago.

El viernes 17 del presente mes, aproximadamente 250 docentes protestaron afuera de la Subsecretaría de Educación de Coahuila, con amenazas de suspender las clases en próximos días como medida de presión ante la falta de respuesta por el abuso cometido, como lo hicieron los maestros de la secundaria 80.

Ante ello, Demetrio Zúñiga, subsecretario de Educación de la entidad, explicó a los profesores que el descuento aplicado es el correspondiente y que en los casos donde se hicieron mal los cálculos, se trataría personalmente en las oficinas de la dependencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A RESOLVER LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA APLICACIÓN ERRÓNEA DEL DESCUENTO DEL ISR EN LA NÓMINA DE DOCENTES.

El secretario general de la delegación, Antonio García Hernández, comentó que los profesores que se han manifestado contra el ISR buscarán contar con la pronta respuesta de Blas Mario Montoya Duarte, secretario general de la sección 5 del Sindicato de Trabajadores de la Educación, respecto a los acuerdos y las negociaciones tomados frente a los nuevos impuestos.

Sin embargo, los maestros, no están conformes con tales respuestas, ya que las consideran escuetas y sin un sustento apropiado; por tal razón bajo el asesoramiento de especialistas quienes "propusieron el amparo (colectivo) para defenderse de los impuestos que dijeron perjudicarán la economía familiar de los docentes, pero también la del resto de los trabajadores cautivos", invitaron a todas las personas que integran el gremio a sumarse a estas acciones y contrarrestar sus efectos negativos.

Estas expresiones de descontento social son sólo una muestra de los movimientos que están surgiendo a lo largo y ancho del país, quienes, en su intento por contrarrestar los efectos de las decisiones tomadas por un grupo reducido decidido a cumplir sólo con ciertos intereses, se han organizado para acudir a las instancias correspondientes en búsqueda de posibles soluciones.

El gremio magisterial representa uno de los sectores más golpeados por las reformas recientemente aprobadas, tal es el caso de las mal llamadas reformas educativa, laboral y, por último, hacendaria, que en conjunto han provocado que las familias mexicanas vean disminuido su poder adquisitivo; aunado a que en el país millones de estudiantes siguen sufriendo los efectos de no contar con una educación universal, gratuita y de calidad".

C. Abunda la proponente en detallar y resaltar algunos comentarios sobre lo anterior y formula el siguiente:

"Punto de Acuerdo:

Único. *La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal y a las de las entidades federativas a resolver con la mayor brevedad los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del impuesto sobre la renta en la nómina de los docentes de dichas entidades".*

III. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

*Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A RESOLVER LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA APLICACIÓN ERRÓNEA DEL DESCUENTO DEL ISR EN LA NÓMINA DE DOCENTES.

A. La Comisión permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. Esta Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina y coincide con la propuesta de los proponentes para solicitar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública federal y locales a resolver los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento por ISR en la nómina de los docentes.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

*Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A RESOLVER LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA APLICACIÓN ERRÓNEA DEL DESCUENTO DEL ISR EN LA NÓMINA DE DOCENTES.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal y a las de las entidades federativas a resolver los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del impuesto sobre la renta en la nómina de los docentes. (Se desecha)

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de ENERO de 2014.

POR LA SEGUNDA COMISIÓN

Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal
Presidente

Sen. Daniel Amador Gaxiola
Secretario

Sen. Juan Carlos
Romero Hicks
Secretario

Dip. Javier Orihuela
García
Secretario

Dip. María De Las Nieves García
Fernández

Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN

Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP A RESOLVER LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA APLICACIÓN ERRÓNEA DEL DESCUENTO DEL ISR EN LA NÓMINA DE DOCENTES.

Dip. Areli Madrid Tovilla

Sen. Manuel Camacho Solís

Ana Lilia Gza. Codona

Dip. Mónica García de la Fuente

Sen. María Marcela Torres Peimbert

Dip. Ricardo Cantú Garza

Sen. Luisa María Calderón Hinojosa

DIP. RENS FUJIWARA MONTELANGO

Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza

MELY ROMERO CELIS